

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2014

En el Centro Montserrat Caballé de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,10 horas del día 12 de febrero de 2014 se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar:

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.

D. Vicente Camarena Merino, representante de profesores de secundaria.

D^a. Cristina Carmona, representante del AMPA de Educación Secundaria.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria.

D^a. Oliva Ruiz Marina, representante del AMPA de Educación Primaria.

D. Félix Aguado, representante del AMPA de Educación Infantil

D^a. Yolanda Olmedilla, representante del AMPA de enseñanzas concertadas.

D^a. José David Ortega García, representante de AVA.

D^a. Dolores Martín Gómez, representante del PP.

D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE.

D^a. Alicia Amieba, representante de IU.

D^a. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Educación, Cultura, Empleo e Igualdad.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Como miembros coyunturales asisten:

D^a. María Dolores Martín Alonso, Concejala de Igualdad, Formación para el Empleo, Turismo y Consumo Responsable

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de la Concejalía de Educación.

1.- Lectura y aprobación de acta anterior.

Se procede a la lectura del acta del 19 de noviembre de 2013 y hechas las modificaciones oportunas se aprueba por unanimidad.

2.- Creación de la Comisión de Trabajo para el estudio de la petición de Ciclos Formativos en Arganda del Rey

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural, explica a los Consejeros que en el Pleno Municipal celebrado el 5 de febrero, se aprobó una moción presentada por el grupo municipal socialista para la ampliación de los ciclos formativos en los institutos públicos de Arganda del Rey y procede a leer el acuerdo. Uno de los puntos de este acuerdo es “crear una comisión presidida por el Alcalde, que recoja la demanda formativa en FP, integrada por miembros del Consejo Escolar, directores, padres y técnicos”. Con este fin se ha convocado el presente Pleno Extraordinario. Sigue explicando que se ha invitado a D^a María Dolores Martín Alonso, Concejala de Igualdad, Formación para el Empleo, Turismo y Consumo Responsable, ya que desde el área de Empleo han tenido que solicitar los nuevos PCPI's “Operaciones auxiliares de sistemas microinformáticos” y “Servicios Auxiliares de restaurantes y bar”.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, manifiesta su alegría de que en el seno del Consejo Escolar se cree una Comisión de Trabajo como esta, solicita que sea una Comisión amplia en la que haya un representante de cada órgano representado en el Consejo y además que estén los técnicos de la Concejalía. Asimismo, cree que se debe empezar a trabajar de forma urgente para que dicha propuesta se apruebe en el Pleno Municipal del mes de abril, fecha que coincidiría con el proceso de escolarización, y así no se perdería otro curso más. Según él, sería necesario que esta Comisión se reuniera una vez a la semana, para intentar que en un mes esté recogida toda la demanda formativa.

D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE, dice que está de acuerdo con lo que ha dicho el representante de CC.OO, y cree que se debe proponer un calendario de trabajo para que no se dilate en el tiempo y que exista una cierta agilidad.

D^a. Cristina Carmona, representante del AMPA de Educación Secundaria, pregunta hasta que punto es labor de los padres el analizar que ciclos son necesarios, cree que eso es una función de la Consejería de Educación y de los técnicos de la concejalía. Cree que la Comunidad de Madrid debe asumir su función en el trabajo que se va a realizar.

D. Vicente Camarena Merino, representante de profesores de secundaria, pregunta si hay posibilidad de que colaboren Ayuntamientos del entorno, ya que en la DAT- Este miran la FP desde un prisma comarcal.

D^a. Alicia Amieba, representante de IU, comenta está de acuerdo con lo que dice el representante de profesores de secundaria siempre y cuando los ciclos formativos recaigan en nuestro municipio, a pesar de que ellos colaboren. También está de acuerdo con lo que ha dicho el representante del PSOE, en cuanto que dicha Comisión tiene que ser rápida a la hora de trabajar y sacar las conclusiones.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, cree que está claro que los Ciclos Formativos deben estar ubicados en La Poveda. También cree que la Comisión tiene que trabajar lo antes posible para solicitar el mayor número de Ciclos de familias diferentes a las que actualmente hay.

D. Vicente Camarena Merino aclara que también hay que tener presente la FP Dual, a lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural le contesta que cuando se planteó el tema se rechazó la propuesta de la FP Dual, lo que se pretende es potenciar la FP de grado medio.

D^a. Cristina Carmona, aclara que en su intervención anterior quiso decir que la administración debería ayudar a la Comisión ofreciendo orientación y dando márgenes de corrección. Sigue exponiendo que ella no está de acuerdo en solicitar la colaboración de otros Ayuntamientos, cree que lo que se debería solicitar es un IES solo de FP.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, comenta que está de acuerdo con muchas de las opiniones que han expresado los Consejeros, cree que lo que hay que hacer es

presentar una solicitud bien justificada y con un buen apoyo técnico. La propuesta que hace la Concejalía de Educación para la Comisión es la siguiente:

- Un técnico del DIFE
- Un técnico de Educación
- Un representante de los sindicatos
- Un representante de los Directores de Secundaria
- Un representante del IES La Poveda como miembro coyuntural
- Un padre/madre de secundaria

Y ya que es una comisión técnica se reuniría por la mañana en el C.C. Pilar Miró.

D^a. Yolanda Olmedilla, representante del AMPA de enseñanzas concertadas, dice que D. Sergio Berodia, le ha solicitado que transmita que quiere formar parte de dicha Comisión, ya que ellos ya ha solicitado dos ciclos y conocen el procedimiento que hay que seguir.

D.^a María Dolores Martín Alonso, Concejala de Igualdad, Formación para el Empleo, Turismo y Consumo Responsable cree que los grupos políticos no deberían formar parte de dicha Comisión. A lo que D^a. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Educación, Cultura, Empleo e Igualdad añade que tiene que ser un grupo de trabajo intensivo, la gente que formen parte de él tiene que tener acceso a la información, que pueda recabar datos y ser operativa y trabajadora.

D. Vicente Camarena Merino, dice que quien tiene que solicitar los Ciclos Formativos son los propios centros, que la Comisión lo que tiene que hacer es apoyar esa petición pero con un informe. Es muy importante que estén representantes del IES La Poveda, que son quienes conocen sus espacios y recursos.

D^a. Alicia Amieba, dice que no está de acuerdo con lo dicho por la Concejala de Igualdad, Formación para el Empleo, Turismo y Consumo Responsable, ya que en el Pleno Municipal se acordó que los grupos políticos iban a formar parte de esta Comisión. Dice que los grupos políticos no molestan, ellos tienen derecho a conocer datos y a dar opiniones. No tienen ninguna intención de politizar la Comisión sino de trabajar en colaboración para conseguir más Ciclos para el municipio.

Asimismo, quieren formar parte de la Comisión de Seguimiento del Colegio San Juan Bautista, ya lo han solicitado a la DAT, ya que se van enterando de las cosas a la vez que el resto de los ciudadanos.

D. José Manuel Santander Jadraque, manifiesta que está de acuerdo con la representante de IU, pero que no le importa retirarse si con eso la Comisión va a funcionar. Él lo que solicita es que la Comisión sea operativa. Sigue su intervención diciendo que los resultados de la Comisión se tienen que compartir no solo con el Consejo Escolar Municipal sino también con el Consejo de Pacto Local por el Desarrollo, y una vez que se tenga el visto bueno de todos presentarlo al Pleno del Ayuntamiento.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, dice que en el mes de noviembre se incorporó ella al Consejo Escolar Municipal y siempre ha oído que se iba a hablar con la Directora del IES La Poveda, a lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez le contesta que ya

se ha hablado con ella y le comentó que había que esperar un poco a una reunión que va a haber en la DAT para hablar de la implantación de la FP según la LOMCE.

D. Vicente Camarena Merino, aclara que ya ha sido la reunión pero que todavía no se sabe como se va a desarrollar la LOMCE, no hay publicado nada.

D^a. Oliva Ruiz Marina, representante del AMPA de Educación Primaria, dice que esta contenta de que surja esta Comisión. Comenta que ella habló con la Consejería de Educación y le explicaron que la petición tiene que estar muy bien fundamentada el por qué el solicitar más Ciclos.

D^a. Cristina Carmona, cree que se debería establecer un calendario de trabajo y establecer un horario, a lo que se le responde que desde la Concejalía de Educación se les convocará y que se va intentar celebrar las reuniones en horario de mañana.

D. Juan Motos Serrano, dice que está de acuerdo que en esa Comisión estén los sindicatos, pero que no está de acuerdo con que esté el Director del centro concertado, ya que a ellos sí les han concedidos dos Ciclos mientras que a la pública no le han concedido nada. También dice que no está de acuerdo que forme parte de la Comisión el Director del IES José Saramago, con que esté la representante del IES La Poveda es suficiente. Cree que se debería incluir a un alumno de FP, aunque sabe que luego no asisten. Está de acuerdo en que participen los partidos políticos, y cree que se debe trabajar desde un punto de vista positivo y con un carácter urgente, para que se pueda presentar antes de la implantación de la LOMCE.

D. José Manuel Santander Jadraque, dice que el está de acuerdo con que forme parte de la Comisión el director del IES José Saramago, ya que también se va a poner en marcha la FP Básica.

D^a. Yolanda Olmedilla, dice que el Director del Malvar lo que quiere es ayudar, ya que el conoce la forma de cómo solicitarlo, y el papeleo que se requiere. Lo único que pretende es colaborar.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria, sugiere que habría que trabajar en dos niveles, uno para que esté finalizado antes de abril y otro para realizar una reflexión más amplia y profunda donde se valore la oferta menos demandada.

D^a. Dolores Martín Gómez, representante del PP, discrepa con lo dicho por el representante de CC.OO y cree que no deberían participar los políticos. También quiere manifestar su opinión de que el Pleno Municipal no es un lugar para contar lo entresijos del Consejo Escolar Municipal.

D.^a María Dolores Martín Alonso, expone que hay que dejar trabajar a los técnicos, y luego que ese trabajo lo presente al Consejo Escolar Municipal para poder debatirlo. Dice que esta de acuerdo con lo que ha dicho el representante del AMPA de Educación Primaria, en cuanto que hay hacer la solicitud desde un punto de vista amplio, para ello hay que analizar las demandas laborales de los polígonos.

D^a. Cristina Carmona dice que lo importante es que cuando los alumnos estén estudiando FP, sobretodo la de grado medio, sea lo más cercano posible de casa, dice que ella conoce chavales que dejan de estudiar porque son pequeños para trasladarse

lejos. Ella cree que a los chicos hay que animarles a estudiar lo que ellos quieran, lo importante es que se formen. Los IES tienen departamentos de orientación que trabajan con los chavales ofreciéndoles información sobre la oferta formativa pero partiendo de sus gustos.

D^a. Alicia Amieba, está de acuerdo en escuchar a los chavales pero también hay que tener en cuenta la demanda laboral existente. También quiere que quede claro que su grupo quiere pertenecer a la Comisión de Trabajo, a lo que D. Fco. Javier le contesta que a veces los políticos mantienen un posicionamiento en su argumentación y no dejan fluir la información, asimismo dice que tampoco se va a negar el acceso a nadie que quiera participar, pero su opinión personal es que cuanto más pequeño sea el grupo mejor se trabaja .

D.^a María Dolores Martín Alonso, piensa que es importante contar con los chicos pero también es muy importante tener en cuenta que se va a solicitar lo adecuado. Para argumentar una petición no vale con las preferencias de los chicos sino que hay que basarse en una argumentación más sólida, como por ejemplo el empleo, ya que actualmente las políticas sobre formación se basan en el empleo.

D. Vicente Camarena Merino, explica que cuando se trabaja con los chicos es muy importante la información que se les da, y contar con sus intereses, teniendo en cuenta que los intereses de los 16 años no van a ser los mismo que con los 18. Cuando se les da información siempre se tiene en cuenta la proximidad, la posibilidad de acceso, las familias profesionales y las salidas laborales que marca el mercado. También hay que tener en cuenta la Administración educativa en cuanto que ahora se va implantar la LOMCE, y los recursos, es decir, las posibilidades de los centros para realizar cosas. Él esta de acuerdo con la intervención del representante de AMPAS de Educación Primaria y realizar una buena investigación con unas propuestas y peticiones claras. Está de acuerdo que los políticos formen parte de la Comisión, tanto para obtener información, como para que observen el trabajo que se está realizando, como para que aporten sus conocimientos.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, dice que oídas todas las intervenciones y tras el debate que ha habido la Comisión de Trabajo para el estudio de la petición de ciclos formativos de Arganda del Rey queda formada por:

- El Concejal de Educación
- Un representante del IES La Poveda
- El director del IES José Saramago
- El director del Colegio Malvar
- Un técnico de Educación
- Un técnico del DIFE
- Un representante de padres de Educación Secundaria
- El representante de CC.OO
- El representante de UGT
- El representante del PP
- El representante del PSOE
- El representante del IU
- El representante del UPyD



Aprobándose por unanimidad por los Consejeros, se finaliza el Pleno Extraordinario del Consejo Escolar a las 19.30 h del día anteriormente señalado.